# EDICTO

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, la Dirección Regional de Educación de Apurímac, comunica al público que está realizando el saneamiento físico legal del predio urbano ubicado en el barrio de "Tahuaray" sin número de la carretera de Chuquibambilla a Vilcabamba, Provincia de Grau, Departamento de Apurímac, con un área de 3,341.1265 m2, destinado al funcionamiento del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Gregorio Mendel de Chuquibambilla.

Abancay, 17 de octubre del 2019

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac

Mag. Tito Medina Warthon
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC